

AÑO 2021

NOTA MÚLTIPLE N° 232

La Plata, 22 de Septiembre de 2021.

Señor  
Presidente de la  
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

**PUNTO ÚNICO: OBRA SOCIAL CAJA DE PREVISIÓN PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - C.A.S.A. (Código 115) - Plan Bayres (Código 116)- Plan NOVEL (Código 117-118): S/ Credenciales digitales.**

Se comunica a las Entidades Primarias que el día 30 de septiembre del corriente año vencen las credenciales CASA. Luego del vencimiento, es decir a partir del 1° de octubre, la credencial será exclusivamente en formato digital y estará disponible en la aplicación CASA Móvil, excepto para los siguientes segmentos que podrán seguir contando con la credencial plástica:

- Jubilados y Pensionados a partir de los 65 años y su grupo familiar de igual rango etario
- Afiliados/as con discapacidad titulares y su grupo familiar

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.

Dr. Sandro Scafati  
Secretario de Gobierno



**Sede Central**

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata  
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)  
Fax (0221) 439-1375  
Mail sec-me@femeba.org.ar

**Oficina Capital Federal**

Av. Belgrano N°1225  
(C1093AAA) C.A.B.A.  
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490  
Mail dcapital@femeba.org.ar